



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT 890.204.646-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26A01161

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26A00439

Sección o unidad ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.1.2.02.02.008.85999	Código rápido: 260090
Fondo / Fte de financiación	: ICLD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
2	: Gastos	
2.1	: Gastos De Funcionamiento Administración Central	
2.1.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.008	: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.1.2.02.02.008.85999	: Otros servicios de apoyo n.c.p.	

Valor Registro :\$ 5,400,000.00

Para : CD 26A00439, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER

CC: 00091467413 0 DOMINGUEZ HERRERA WALTER DANILO

Por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS m/cte. (\$5,400,000.00)*****

Dado en el día Julio 17 de 2026

Elaboró: WDH


Secretario de Hacienda



ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION.	
CONTRATO	No. 161	FECHA: 17 de Julio de 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	
CONTRATISTA	WALTER DANILO DOMINGUEZ HERRERA	
CEDULA O NIT	91.467.413 de Rionegro (S/der)	
VALOR INICIAL:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$5.400.000) M/CTE	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES	
NOMBRE INTERVENTOR	No Aplica	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	No Aplica	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	No Aplica	
SUPERVISOR	GESLY YORLET JAIMES HERNANDEZ Secretaria de Hacienda y Crédito Público- acto administrativo del 17 de Enero de 2025	
FECHA DE INICIACION:	18 de Julio de 2026	
FECHA DE TERMINACION:	17 de Agosto de 2026	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	

En Rionegro, a los dieciocho (18) días del mes de Julio de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía de Rionegro Santander se reunieron, **GESLY YORLET JAIMES HERNANDEZ**, en calidad de Supervisora del municipio de Rionegro y **WALTER DANILO DOMINGUEZ HERRERA**, quien comparece a nombre propio y/o como representante Legal, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1.APROBACION POLIZAS

No Aplica, conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

2.SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	26A00439	14-07-2026	2.1.2.02.02.008.85999	ICLD	\$5.400.000
R.P.	25A01161	17-07-2025	2.1.2.02.02.008.85999	ICLD	\$5.400.000

3.FORMA DE PAGO:

El Municipio pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: UN (1) MES vencido cada una por el valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS COP (\$5.400.000) M/CTE.** de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y cumpliendo con los requisitos legales y administrativos necesarios, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro(Santander)



www.rionegro-santander.gov.co



alcaldia@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 315 6295344



presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Municipio

El último pago será a la terminación y liquidación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

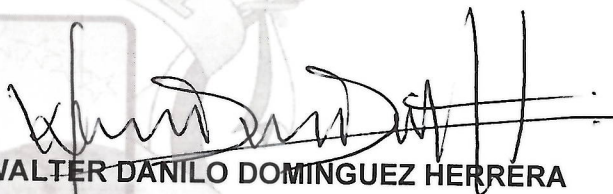
El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda Municipal en los pagos a realizar, efectúe las deducciones correspondientes a los gravámenes ordenanzas, municipales y legales que apliquen.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 161 de fecha dieciocho (18) de Julio de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. 161, el día dieciocho (18) de Julio de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. 161, el día diecisiete (17) de Agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días de Julio de 2025.


GESLY YORLET JAIMES HERNANDEZ
Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Supervisora


WALTER DANILO DOMINGUEZ HERRERA
Contratista

Proyectó: Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Alcaldía Municipal de Rionegro

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro(Santander)

 www.rionegro-santander.gov.co

 alcaldia@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 315 6295344



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9046555 correspondiente a la empresa Municipio De Rionegro.

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura
WALTER DANILO DOMINGUEZ HERRERA	C.C.	91,467,413	18/07/2026

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'fha1.'.

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 17 de julio de 2026 a las 04:46:42 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.